

## EL ESTADO DEL BIENESTAR RURAL EN ANDALUCÍA

Clara Aguilera. Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

**D**urante las últimas décadas, los territorios rurales andaluces han experimentado un salto cualitativo y cuantitativo sin precedentes, sobre todo desde que se aprobó, en 1993, el Plan de Desarrollo Rural, fruto de un importante esfuerzo de análisis y diagnóstico de la situación general y de las dificultades que limitaban su evolución. Dicha iniciativa quedará ahora refrendada y ampliada con la reciente puesta en marcha del Programa de Actuación Integral para la Sostenibilidad del Medio Rural Andaluz 2009-2015.

El Plan de Desarrollo Rural marcó un punto de inflexión, al incidir decididamente sobre el territorio y sobre sus habitantes y permitir avanzar en la consecución de uno de los principales desafíos de la Junta de Andalucía: la cohesión y la reducción de los desequilibrios socioeconómicos, contribuyendo a equiparar la riqueza y el bienestar de la ciudadanía.

En la actualidad, Andalucía cuenta con dos instrumentos básicos para continuar desarrollando los territorios rurales andaluces. Uno de ellos es la aplicación del **Programa de Actuación Integral para la Sostenibilidad del Medio Rural**, cuyo soporte financiero se sustenta en fondos FEADER y autonómicos. Por otro lado, tenemos la aplicación de la **Ley de Desarrollo Rural en Andalucía**, con financiación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y con un objetivo final que es conseguir que los ciudadanos de los territorios rurales cuenten con mejor calidad de vida y más oportunidades.

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) cumplen una función esencial a través de la aplicación en sus territorios del denominado método LEADER. Estas estructuras, abiertas, participativas y democráticas, han ejecutado los Programas de Desarrollo Rural colaborando con el Gobierno andaluz en la promoción y aplicación de intervenciones integrales sobre los

territorios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a la diversificación de la economía y puesta en valor de los recursos endógenos y mejorando la competitividad de las áreas rurales. En el programa de actuación que ahora se inicia, Andalucía va a contar con 52 GDR que cubren una superficie de más del 90 por ciento del territorio autonómico en el que se encuentran los principales recursos agrarios, ganaderos, turísticos, ambientales y patrimoniales de la comunidad autónoma, además de ser el lugar de residencia del 46 por ciento de la población de Andalucía.

El éxito de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía del periodo 2000-2006 (con ejecución encomendada a los GDR) justificaba el inicio de un nuevo período, donde los procesos de participación ciudadana y el diseño de nuevos planes de carácter integral se perfilaban como herramientas indispensables para continuar impulsando procesos de desarrollo acordes a las nuevas necesidades planteadas en el medio rural andaluz.

En este sentido, y a partir de los resultados obtenidos en el proyecto **Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA)**, la Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto en marcha una nueva iniciativa denominada Programa de Actuación Integral para la Sostenibilidad del Medio Rural Andaluz 2009-2015, destinado a materializar a través del método LEADER todas las posibilidades de desarrollo de la Unión Europea, de España y de Andalucía para los próximos años, y que será gestionado en los territorios rurales por los 52 GDR mencionados, dos más que el marco anterior.

Este programa ha sido elaborado en colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, o que gozan de capacidad representativa, y fija los mecanismos, instrumentos y herramientas con los que contará el Gobierno andaluz en este período para la puesta en marcha de nuevos procesos de desarrollo rural que permitan continuar la importante labor desempeñada hasta ahora en los territorios rurales de la región.



## Un ambicioso plan de acción

Los GDR de Andalucía, confirmados ya como entidades colaboradoras de la Consejería, han diseñado sus propias estrategias para los territorios en los que van a actuar desde ahora y hasta 2015.

Las políticas marcadas desde la Consejería se han adaptado así a las realidades de cada una de las comarcas, y esa adaptación la han realizado los que mejor conocen estos territorios, sus ciudadanos, representados a través de los consejos territoriales de los GDR, órganos creados a instancias del Gobierno andaluz para garantizar una máxima participación de los agentes políticos, sociales y económicos.

Estos consejos serán los que tomen las principales decisiones de cara a garantizar el desarrollo de sus comarcas, promoviendo actuaciones y proyectos que permitan cumplir la hoja de ruta que se han marcado en sus estrategias territoriales.

En el nuevo periodo de programación que hemos puesto en marcha desde el Gobierno andaluz se ha garantizado, además, un **apoyo clave a las mujeres y a la juventud**, ya que ambos sectores de la población son fundamentales para la supervivencia de las zonas rurales. Igualmente, se han ampliado las posibilidades de intervención, de manera que se puedan apoyar iniciativas de todo tipo.

En los **sectores agrario, forestal y agroindustrial** destacan la formación y capacitación de profesionales; la promoción e información relativa a productos, servicios y recursos; la puesta en marcha de procesos de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías; y la creación y modernización de infraestructuras. En ámbitos similares, se apoyan la modernización de explotaciones agrarias; el aumento del valor económico de los bosques mediante la modernización y diversificación de sus producciones; las ayudas a agroin-

dustrias para la mejora del rendimiento global; la conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones agrícolas y ganaderas y en zonas forestales; y la diversificación de actividades agrarias o forestales hacia otras relacionadas con el sector terciario o secundario.

Por último, y entre otras actuaciones, se promueve la creación, modernización, desarrollo, ampliación o traslado de microempresas rurales o pertenecientes al sector turístico; el apoyo a asociaciones empresariales y profesionales; el diseño y promoción de servicios, recursos y productos; la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y herramientas de apoyo a la economía y a la población; y la renovación y desarrollo de los equipamientos municipales.

El objetivo del Gobierno andaluz es lograr así que los territorios rurales se conviertan en **un motor del desarrollo sostenible**, capaz de cumplir las expectativas de una ciudadanía cada vez mejor formada y con mejor calidad de vida. **R**

